

## D) TRANSFERENCIAS FINANCIERAS COMUNITARIAS DURANTE EL AÑO 2005

### 1. PROCEDENCIA DE LOS FONDOS

Los fondos que financian la aplicación en España de la Política Agraria Común proceden del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), creado en 1962 por el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, con el fin de permitir a las Organizaciones Comunes de los Mercados Agrarios la consecución de sus objetivos.

Entre sus misiones y categorías de intervención se pueden distinguir dos apartados, claramente diferenciados, que se refieren a intervenciones de coyuntura, el primero, y a acciones sobre las estructuras, el segundo. Esta distribución corresponde a la doble vocación de la Política Agraria Común de asegurar la estabilidad de los mercados y mejorar las condiciones estructurales de la producción.

Esta doble vocación ha supuesto, como consecuencia administrativa y financiera, la distinción en el seno del FEOGA de dos Secciones:

- Sección Garantía: Para las intervenciones de coyuntura, a cuyo cargo corre la financiación de la política común de precios y mercados. Desde el año 2000 también se financian, con cargo a esta Sección, los gastos originados en aplicación de determinadas medidas de desarrollo rural, para las regiones no incluidas en el objetivo nº 1.
- Sección Orientación: Para acciones estructurales, a cuyo cargo corre la financiación de los gastos de la política estructural.

Este apartado se refiere, con exclusividad, a los fondos procedentes de la Sección Garantía del FEOGA.

### 2. TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA

Las transferencias con cargo al FEOGA-Garantía realizadas durante el año 2005 ascendieron a 6.267.903.000 euros.

Las cantidades deducidas por el FEOGA, en el citado período, totalizaron 160.144.000 euros, lo que dio como resultado **un saldo neto de 6.107.758.000 euros**.

#### 2.1. Distribución por sectores

Destacan en primer lugar los cultivos herbáceos con 1.571.576.000 euros, que representan un 25,1% del total de transferencias; en segundo lugar figura el sector del aceite de oliva con 985.859.000 € (15,7%) y en tercer lugar el sector del vacuno con 824.611.000 € (13,2%).

Les siguen en orden de importancia los sectores de vinos y alcoholes con 521.175.000 € (8,3%); frutas y hortalizas 484.570.000 € (7,7%); ovino y caprino 467.503.000 € (7,5%); algodón 219.800.000 € (3,5%); leche y productos lácteos 146.848.000 € (2,3%); tabaco 113.995.000 € (1,8%), y arroz con 111.429.000 € (1,8%).

Los demás sectores, con cantidades inferiores, se ordenan de la siguiente forma: forrajes, leguminosas grano, azúcar e isoglucosa, productos agrícolas transformados (PAT), semillas, productos de la pesca, apicultura, porcino, almidón y fécula de patata, lino y cáñamo, huevos y aves, lúpulo y cultivos energéticos.

Con cargo a programas de Desarrollo Rural se transfirieron 522.256.000 € (8,3% del total); para el POSEICAN 89.918.000 € (1,4%) y para el programa de Ayuda a las personas desfavorecidas 45.932.000 € (0,7%).

El cuadro y gráfico que se acompañan recogen la distribución en valores absolutos y porcentuales, respectivamente, de las transferencias correspondientes a los distintos sectores.

Cuadro n.º 15:

## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR SECTORES. AÑO 2005

	Miles euros
<b>Cultivos herbáceos</b> .....	<b>1.571.576,14</b>
Ayuda por superficie de cultivos herbáceos .....	1.386.683,16
Ayuda por superficie de cereales .....	950,38
Ayuda suplementaria al trigo duro .....	147.522,23
Prima a la calidad del trigo duro .....	21.807,93
Ayuda por superficie de proteaginosas .....	9,86
Prima a las proteaginosas .....	6.132,70
Ayuda por superficie de lino no textil .....	-12,10
Ayuda por superficie de oleaginosas .....	105,50
Retirada de tierras .....	8.384,19
Otros gastos .....	-7,71
<b>Cereales</b> .....	<b>-5.390,09</b>
Restituciones a la exportación .....	1.572,03
Gastos de almacenamiento público .....	-6.962,12
<b>Arroz</b> .....	<b>111.429,41</b>
Ayuda por superficie .....	106.924,73
Restituciones a la exportación .....	2.009,72
Gastos de almacenamiento público .....	2.494,96
<b>Leguminosas grano</b> .....	<b>53.019,43</b>
Ayuda por superficie .....	53.019,43
<b>Cultivos energéticos</b> .....	<b>230,35</b>
Ayuda por superficie .....	230,35
<b>Aceite de oliva</b> .....	<b>985.858,51</b>
Ayuda a la producción .....	914.598,09
Ayuda a la producción de aceituna de mesa .....	43.168,63
Ayuda a la utilización de aceite de oliva en conservas .....	13.965,08
Mejora de la calidad del aceite .....	11.656,99
Programa de actividades de Organizaciones de Operadores .....	2.462,96
Otros gastos .....	6,76
<b>Frutas y hortalizas</b> .....	<b>484.569,91</b>
Compensación por retiradas de cítricos .....	3.269,44
Compensación por retiradas de frutas .....	3.576,87
Compensación por retiradas de hortalizas .....	3.675,85
Fondos operativos Organizaciones de Productores .....	129.774,13
Medidas especiales para los frutos secos .....	27.110,96
Ayuda al plátano .....	57.672,69
Ayuda a la transformación de tomates .....	77.472,03
Ayuda a la transformación de frutas .....	14.182,25
Ayuda a la transformación de cítricos .....	101.701,21
Ayuda a la producción de uvas para pasificación .....	1.831,56
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara .....	54.640,21
Otras medidas en frutas y hortalizas (productores) .....	1.192,17
Distribución gratuita .....	2.907,59
Restituciones a la exportación .....	5.561,46
Otras medidas en frutas y hortalizas (industrias) .....	1,49
<b>Azúcar e isoglucosa</b> .....	<b>34.954,36</b>
Ayuda a la utilización en industria química .....	28.257,93
Restituciones a la exportación .....	2.321,85
Gastos de almacenamiento público .....	92,50
Compensación depreciación existencias .....	4.282,08

Cuadro n.º 15 (continuación):

## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR SECTORES. AÑO 2005

	Miles euros
<b>Lino y cáñamo</b> .....	<b>457,60</b>
Ayuda a la transformación de fibras de lino y cáñamo .....	161,41
Otros gastos .....	296,19
<b>Algodón</b> .....	<b>219.800,36</b>
Ayuda a la producción .....	219.800,36
<b>Gusanos de seda</b> .....	<b>16,38</b>
Ayuda a la producción .....	16,38
<b>Almidón y fécula de patata</b> .....	<b>2.020,89</b>
Ayuda a los productores de patatas para fécula .....	17,28
Prima a la fécula de patata .....	3,48
Ayuda a la utilización de almidón y fécula de patata .....	1.589,35
Restituciones a la exportación .....	410,78
<b>Tabaco</b> .....	<b>113.994,89</b>
Ayuda a la producción .....	113.994,89
<b>Semillas</b> .....	<b>9.915,95</b>
Cereales y arroz .....	2.792,97
Gramíneas .....	794,27
Leguminosas .....	6.327,30
Oleaginosas .....	1,41
<b>Lúpulo</b> .....	<b>257,33</b>
Ayuda por producción .....	257,33
<b>Forrajes</b> .....	<b>56.016,12</b>
Ayuda a la producción de forrajes desecados .....	56.016,12
<b>Vinos y alcoholes</b> .....	<b>521.174,75</b>
Destilación de vinos .....	213.083,75
Ayuda al almacenamiento privado .....	37.403,41
Ayuda a la utilización de mostos .....	20.860,21
Acciones de reestructuración y reconversión viñedo .....	151.861,02
Restituciones a la exportación .....	14.695,29
Gastos de almacenamiento público .....	7.757,13
Compensación depreciación existencias .....	75.513,94
<b>Leche y productos lácteos</b> .....	<b>146.847,97</b>
Ayudas a la utilización de leche desnatada .....	366,10
Ayuda mantequilla destino repostería y otros .....	5.471,55
Leche para escolares .....	2.301,70
Prima láctea .....	85.981,50
Pagos suplementarios a los productores de leche .....	36.843,25
Restituciones a la exportación .....	37.792,93
Gastos de almacenamiento público .....	-7.606,44
Compensación depreciación existencias .....	8.652,86
Tasa suplementaria .....	-22.963,24
Otros gastos .....	7,76
<b>Vacuno</b> .....	<b>824.610,99</b>
Prima a la vaca nodriza .....	309.036,20
Prima al ternero .....	147.766,53
Prima por sacrificio .....	163.131,49
Prima por extensificación .....	161.479,07
Pagos adicionales de las primas .....	32.873,29
Restituciones a la exportación .....	10.342,20
Gastos de almacenamiento público .....	-17,79

Cuadro n.º 15 (continuación):

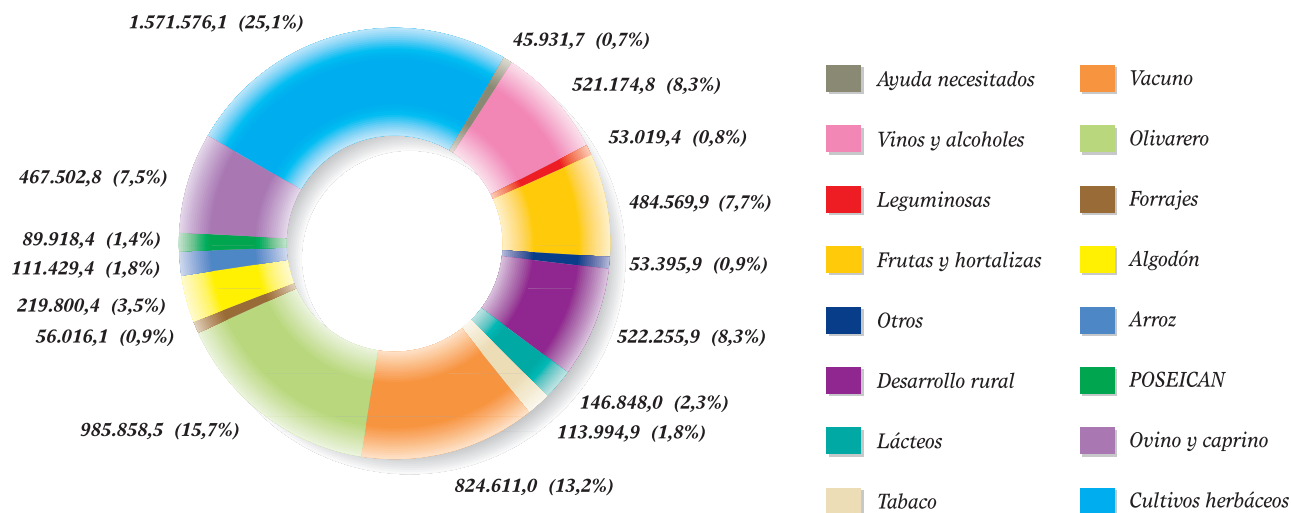
## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR SECTORES. AÑO 2005

	Miles euros
<b>Ovino y caprino</b> .....	<b>467.502,84</b>
Prima a la oveja y a la cabra .....	338.594,49
Prima en zonas desfavorecidas y de montaña .....	105.878,66
Pagos adicionales .....	23.029,69
Almacenamiento privado de carne de porcino .....	51,90
Restituciones a la exportación .....	2.362,60
<b>Huevos y aves</b> .....	<b>368,12</b>
Restituciones a la exportación .....	368,12
<b>Apicultura</b> .....	<b>4.755,42</b>
Ayuda específica .....	4.755,42
<b>Productos agrícolas transformados</b> .....	<b>11.055,53</b>
Restituciones a la exportación .....	11.055,53
<b>Programa ayuda personas desfavorecidas</b> .....	<b>45.931,66</b>
Distribución de productos .....	45.531,44
Gastos Administrativos .....	400,22
<b>POSEICAN</b> .....	<b>89.918,35</b>
Aprovisionamiento (REA) .....	57.422,15
Ayudas a productores .....	4.601,85
Ayudas a industrias y operadores .....	27.894,35
<b>Desarrollo rural</b> .....	<b>522.255,85</b>
Inversiones en explotaciones agrarias .....	27.521,40
Instalaciones de jóvenes agricultores .....	8.342,82
Formación .....	906,21
Jubilación anticipada .....	47.020,60
Zonas desfavorecidas .....	90.913,86
Medidas agroambientales .....	134.593,16
Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas .....	54.116,71
Silvicultura .....	75.856,63
Fomento de la adaptación y el desarrollo de las zonas rurales .....	86.330,18
Otros programas .....	-34,39
Recuperaciones, Irregularidades o Fraudes .....	-3.311,33
<b>Productos de la pesca</b> .....	<b>8.107,48</b>
Intervenciones y Ayudas .....	8.107,48
<b>Medidas de promoción</b> .....	<b>2.622,40</b>
Vinos y alcoholes .....	262,91
Frutas y hortalizas .....	1.394,47
Otras medidas de promoción .....	464,69
En terceros países – Reglamento (CE) nº 2879/2000 .....	500,33
<b>Medidas de control y prevención del FEOGA</b> .....	<b>5.295,24</b>
Sistema de información geográfica (SIG) .....	5.295,24
<b>Otras recuperaciones, irregularidades o fraudes</b> .....	<b>-23.680,16</b>
<b>Ayudas agromonetarias</b> .....	<b>0,02</b>
<b>Otros gastos</b> .....	<b>-5,41</b>
<b>TOTAL</b> .....	<b>6.267.903,09</b>
Liquidación ejercicios anteriores .....	-160.144,55
<b>SALDO NETO</b> .....	<b>6.107.758,54</b>

Fuente: FEGA.

Gráfico n.º 9:

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS SECTORES. AÑO 2005



Total: 6.267.903,09 miles de euros

(Sin incluir la "Liquidación de ejercicios anteriores": -160.144,55 miles de euros)

Fuente: FEAGA.

## 2.2. Distribución según naturaleza del gasto

Si agrupamos las transferencias según la naturaleza del gasto, se observa que 4.670.411.000 € se abonaron como ayudas directas a los productores; 785.591.000 € a industrias de transformación y operadores comerciales; 37.455.000 € se destinaron a pagar almacenamientos privados de productos; 48.839.000 € para distribución gratuita y 14.279.000 € en medidas de promoción y programa de mejora de la calidad del aceite de oliva.

Los programas de Desarrollo Rural totalizaron 522.256.000 €, las ayudas a los intercambios agrarios 145.915.000 euros y las transferencias que comportan los gastos de intervención de segunda categoría (almacenamiento público) 84.207.000 €.

Completa el cuadro la columna de otros gastos que recoge cantidades negativas en su mayor parte y, por tanto, abonadas al FEOGA, en concepto de recuperaciones, irregularidades o fraudes, medidas de control y prevención del FEOGA, ayudas agromonetarias y tasa suplementaria de la leche.

Se incluyen cuadro y gráfico con las transferencias comunitarias, según naturaleza del gasto, comentadas.

Cuadro n.º 16:

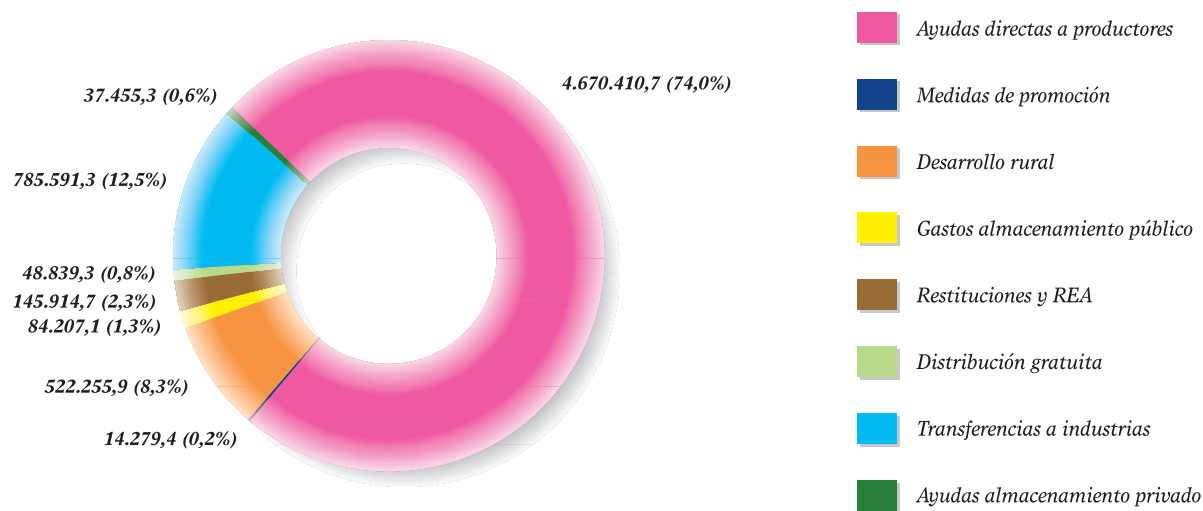
**DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA  
SEGÚN NATURALEZA DEL GASTO. AÑO 2005**  
Miles de euros

Sectores	Restituciones y REA	Ayudas directas productores	Ayudas almacenamiento privado	Transf. industrias y operadores	Medidas promoción y otras	Distribución gratuita	Almacenamiento público	Desarrollo rural	Otros gastos (1)	Total
Cultivos herbáceos .....		1.571.583,85							-7,71	1.571.576,14
Cereales .....	1.572,03						-6.962,12			-5.390,09
Arroz .....	2.009,72	106.924,73					2.494,96			111.429,41
Leguminosas grano .....		53.019,43								53.019,43
Cultivos energéticos .....		230,35								230,35
Aceite de oliva .....		957.766,72		16.428,04	11.656,99				6,76	985.858,51
Frutas y Hortalizas .....	5.561,46	282.743,88		193.356,98		2.907,59				484.569,91
Azúcar e Isoglucosa .....	2.321,85			28.257,93			4.374,58			34.954,36
Lino y Cáñamo .....				161,41					296,19	457,60
Algodón .....				219.800,36						219.800,36
Gusanos de seda .....		16,38								16,38
Almidón y Fécula de patata .....	410,78	17,28		1.592,83						2.020,89
Tabaco .....		113.994,89								113.994,89
Semillas .....		9.915,95								9.915,95
Lúpulo .....		257,33								257,33
Forrajes .....				56.016,12						56.016,12
Vinos y Alcoholes .....	14.695,29	151.861,02	37.403,41	233.943,96			83.271,07			521.174,75
Leche y Productos lácteos .....	37.792,93	122.824,75		8.139,35			1.046,42		-22.955,48	146.847,97
Vacuno .....	10.342,20	814.286,58					-17,79			824.610,99
Ovino y Caprino .....		467.502,84								467.502,84
Porcino .....	2.362,60		51,90							2.414,50
Huevos y Aves .....	368,12									368,12
Apicultura .....		4.755,42								4.755,42
P.A.T. ....	11.055,53									11.055,53
Programa Ayuda Necesitados										
POSEICAN .....	57.422,15	4.601,85		27.894,35		45.931,66				89.918,35
Desarrollo rural .....								522.255,85		522.255,85
Productos de la pesca .....		8.107,48								8.107,48
Medidas de promoción .....					2.622,40					2.622,40
Otros .....									-18.390,31	-18.390,31
<b>TOTAL .....</b>	<b>145.914,66</b>	<b>4.670.410,73</b>	<b>37.455,31</b>	<b>785.591,33</b>	<b>14.279,39</b>	<b>48.839,25</b>	<b>84.207,12</b>	<b>522.255,85</b>	<b>-41.050,55</b>	<b>6.267.903,09</b>
Liquidación ej. anteriores .....										-160.144,55
<b>SALDO NETO .....</b>										<b>6.107.758,54</b>

Fuente: FEAGA.

Gráfico n.º 10:

### DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS COMUNITARIAS FEOGA-GARANTÍA SEGÚN LA NATURALEZA DEL GASTO. AÑO 2005



Fuente: FEAGA.

### 2.3. Distribución por Organismos Pagadores

El cuadro y gráfico que se acompañan recogen la distribución en valores absolutos y porcentuales, respectivamente, de las transferencias FEOGA-Garantía abonadas durante el año 2005 por los distintos Organismos Pagadores.

Destacan por su importancia, las transferencias realizadas por el Organismo Pagador de Andalucía que representan un 26,84% del total. Le siguen en importancia los Organismos Pagadores de Castilla y León (14,57%), Castilla-Mancha (13,47%), Extremadura (9,92%), Aragón (7,91%), Cataluña (5,75%) y FEAGA (5,70%). Con cifras inferiores figuran los restantes Organismos Pagadores.

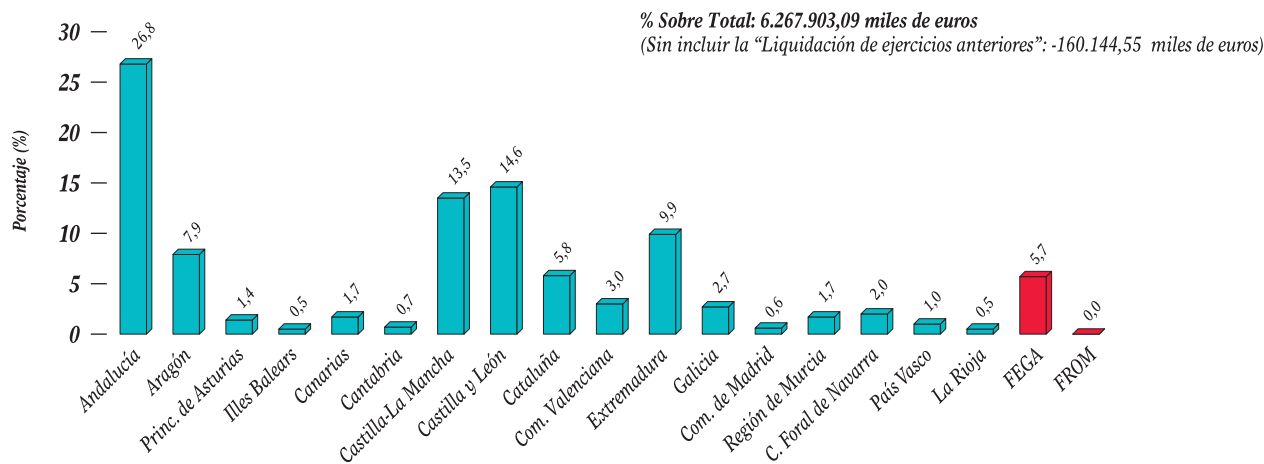
Cuadro n.º 17:

## TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR ORGANISMOS PAGADORES. AÑO 2005

Organismo pagador	miles €	%
Andalucía .....	1.682.054,28	26,84
Aragón .....	495.940,37	7,91
Principado de Asturias .....	85.760,13	1,37
Illes Balears .....	31.552,29	0,50
Canarias .....	109.188,20	1,74
Cantabria .....	44.988,26	0,72
Castilla-La Mancha .....	844.369,56	13,47
Castilla y León .....	913.396,41	14,57
Cataluña .....	360.164,62	5,75
Comunidad Valenciana .....	188.901,55	3,01
Extremadura .....	622.028,09	9,92
Galicia .....	168.594,55	2,69
Madrid .....	40.273,60	0,64
Región de Murcia .....	105.806,05	1,69
Comunidad Foral de Navarra .....	122.145,86	1,95
País Vasco .....	59.412,55	0,95
La Rioja .....	33.551,29	0,54
FEGA .....	357.121,44	5,92
FROM .....	2.653,99	0,04
<b>Total .....</b>	<b>6.267.903,09</b>	<b>100,0</b>
Liquidación ejercicios anteriores .....	-160.144,55	
<b>SALDO NETO .....</b>	<b>6.107.758,54</b>	

Fuente: FEGA.

Gráfico n.º 11:

TRANSFERENCIAS FEOGA-GARANTÍA POR ORGANISMOS PAGADORES. AÑO 2005  
(Porcentajes)

Fuente: FEGA.